UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 738 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 04 DIC. 2018

Visto el acuerdo del Consejo Universitario, sobre convocatoria a Asamblea Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 55º de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que el gobierno de la universidad es ejercido por las siguientes instancias:

55.1 La Asamblea Universitaria
55.2 El Consejo Universitario
55.3 El Rector
55.4 Los Consejos de Facultad
55.5 Los Decanos

Para la instalación y funcionamiento de la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y el Consejo de Facultad, el quórum es la mitad más uno de sus miembros hábiles;

Que, en armonía con la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno colegiado que representa a la comunidad universitaria y se encarga de dictar las políticas generales de la universidad;

Que, la Asamblea Universitaria se reúne en sesión ordinaria una vez al semestre, y en forma extraordinaria por iniciativa del Rector o quien haga sus veces, o de más de la mitad de los miembros del Consejo Universitario, o de más de la mitad de los miembros de la Asamblea Universitaria;

Que, es necesario convocar a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el día 14 de diciembre de 2018, a horas 4:00 p.m. en el Paraninfo Universitario para tratar la agenda establecida para tal efecto;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a la acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 03 de diciembre de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 738 -2018-UNSCH-CU

Artículo Único.- CONVOCAR a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el día viernes 14 de diciembre de 2018, a horas 4:00 p.m. en el Paraninfo Universitario, sito en el Portal Municipal Nº 50, para tratar la siguiente agenda:

- Continuación del tratamiento de modificatoria del Estatuto.
- Informe de Comisiones.
- Creación del Departamento Académico de Ingeniería Civil.
- Creación del Departamento Académico de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica.
- Otros.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Escuela de Posgrado
Facultades (09)
Oficina de Personal
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Administración
SUDUNSCH
SUTUNSCH
FUSCH
Órgano de Control Institucional
Comité Electoral Universitario
Miembros Asamblea Universitaria (57)
Archivo
CAZP